

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16067** *Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe pública, por la que se declara la jubilación del registrador mercantil de bienes muebles de Murcia n.º 2 don Bartolomé Nieto García.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 19 de septiembre de 2021, a don Bartolomé Nieto García, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Murcia n.º 2, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 6 en el escalafón del Cuerpo.

Madrid, 20 de septiembre de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.